

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

POZUELO DE ALARCÓN

RÉGIMEN ECONÓMICO

Patronato Municipal de Cultura

Extracto de corrección de errores del extracto de la resolución de 20 de octubre de 2023, de la Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura de Pozuelo de Alarcón por la que se convoca el V Premio de novela histórica escritores con la historia de Pozuelo de Alarcón.

BDNS (Identif.): 723300 y 724882

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de corrección de errores del extracto de la convocatoria, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 261, de 2 de noviembre de 2023, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

— <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/724882>

Primero. *Corrección de errores.*—Advertido error en el extracto de la Resolución de 20 de octubre de 2023, de la Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura de Pozuelo de Alarcón por la que se convoca el V Premio de novela histórica escritores con la historia de Pozuelo de Alarcón, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

«Primero. *Beneficiarios.*—Autores noveles con una primera obra en idioma castellano, publicada bajo sello editorial durante el año 2023. No podrán optar al premio los miembros de la “Asociación Escritores con la Historia”.

Segundo. *Objeto.*—El Patronato de Cultura con la Asociación de Escritores con la Historia proponen la convocatoria del V Premio de Novela Histórica Escritores con la Historia de Pozuelo de Alarcón, dirigida a autores noveles, en régimen de concurrencia competitiva, con el fin de impulsar y apoyar a los nuevos autores literarios que contribuyen a través de sus obras a dar a conocer la Historia de España y área de influencia en el mundo.

Sexto. *Otros datos.*

- El tema será sobre “La Historia de España”.
- Podrán concurrir a él todos los autores noveles con una primera obra en idioma castellano, publicada bajo sello editorial durante el año 2023. No podrán optar al premio los miembros de la “Asociación Escritores con la Historia”.
- Se presentarán seis ejemplares de la novela concursante».

Debe decir:

«Primero. *Beneficiarios.*—Autores “prometedores” no consagrados con una obra en idioma castellano, publicada bajo sello editorial durante el año 2023. No podrán optar al premio los miembros de la “Asociación Escritores con la Historia”.

Segundo. *Objeto.*—El Patronato de Cultura con la “Asociación de Escritores con la Historia” proponen la convocatoria V Premio de Novela Histórica Escritores con la Historia de Pozuelo de Alarcón, dirigida a autores “prometedores” no consagrados, en régimen de concurrencia competitiva, con el fin de impulsar y apoyar a los autores literarios que contribuyen a través de sus obras a dar a conocer la Historia de España y área de influencia en el mundo.

Sexto. *Otros datos.*

- El tema será sobre “La Historia de España”.

- Podrán concurrir a él todos los autores “prometedores” no consagrados, con una obra en idioma castellano, publicada bajo sello editorial durante el año 2023. No podrán optar al premio los miembros de la “Asociación Escritores con la Historia”.
- Se presentarán seis ejemplares de la novela concursante.

.../...».

Pozuelo de Alarcón, a 6 de noviembre de 2023.—La vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura, P. D. (decreto de la Presidenta, de 22 de junio de 2023; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de julio de 2023), Macarena Lora Gómez.

(03/18.588/23)

